



Domingo VI Tiempo Ordinario (Ciclo A)

Domingo 12 de febrero 2023

I - NOTAS EXEGÉTICAS

Eccl 15,16-21

No mandó pecar al hombre

El libro del Eclesiástico o Ben Sirá nos permite comprender un ejercicio profesional del conocimiento, practicado en una escuela. Según sus confesiones en el libro, el autor se ha dedicado al estudio, enseñanza y exposición de la sabiduría (sensatez y prudencia). En su tiempo, la sabiduría consistía en el estudio y comentario de los textos bíblicos narrativos y legales; no cita el pasaje bíblico que comenta, se contenta con aludirlo ya que supone que sus discípulos conocen el pasaje al que se refiere.

El principio de su doctrina consiste en reflexionar lo supremo de la sabiduría que es el respeto y reverencia a Dios, que se traduce en el cumplimiento de la Ley, sobre todo en lo que respecta a la justicia y misericordia con los débiles y necesitados. El hombre piadoso y humano sabe inspirar la piedad y la confianza en Dios y en los oyentes.

El texto que leemos en este domingo contiene una reflexión acerca del origen del pecado; el autor propone comprender que todo depende de la decisión del hombre, pues Dios pone ante él bondad y maldad, fuego y agua, muerte y vida. La sabiduría del Señor lo ve todo, conoce las acciones de cada hombre, pero respeta su libertad y sus decisiones.



Sal 118,1-2.4-5.17-18.33-34

Dichoso el que camina en la voluntad del Señor.

El autor de este salmo recurre a todos los artificios del lenguaje para confesar su amor a la ley. Escribe 22 estrofas, tantas como las letras del alfabeto hebreo. Cada estrofa contiene 8 versos con 8 sinónimos de la ley. Los versos de cada estrofa comienzan con la misma letra, de modo que, de la primera a la última letra del alfabeto hebreo, todo el vocabulario humano está al servicio de un amor que excede a cualquier otro amor: el amor a la ley de Dios, o mejor el amor al Dios de la ley.

El salmo contiene una sucesión ininterrumpida de géneros literarios: meditaciones, súplicas, breves lamentaciones, declaraciones de confianza y de inocencia, acción de gracias, alabanza, entre otras. Dios es el constante interlocutor del salmista, se dirige a él en segunda persona. Es un salmo de gran belleza literaria y alta inspiración poética.

Las estrofas que leemos en este domingo pertenecen a la estrofa que inicia con la primera, tercera y quinta letra del alfabeto hebreo.

I Cor 2,6-10

Dios predestinó la sabiduría antes de los siglos para nuestra gloria

Cuando Pablo escribe la primera carta a los Corintios busca dar solución a problemas muy concretos de la vida de esa comunidad, el primero al que da respuesta en los primeros dos capítulos es el de las divisiones que se han creado a propósito de los partidos que se han suscitado de los diferentes apóstoles, Pedro, Apolo y Pablo y el mismo Jesucristo.

El pasaje que nos ocupa hoy debe entenderse en el contexto de la respuesta que va dando el apóstol a esta situación, *“los exhorto hermanos por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo a que sean unánimes en el hablar y no haya entre ustedes divisiones; antes bien, estén unidos en una misma mentalidad y un mismo juicio”* (1, 10).

En su argumentación para que superen las divisiones, Pablo invita a comprender que la Sabiduría de Dios no es la misma sabiduría humana. La de este mundo es la de los sabios, poderosos y nobles que terminaron crucificando a Jesús. Para reforzar su argumentación recurre a las palabras del profeta Isaías 64, 3 combinadas con las de Jeremías 3, 16. 17. *«Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman».*

Pablo enseña a la comunidad que *“la sabiduría divina misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria”* se da a conocer en el misterio de Jesús crucificado, y quienes la reconocen son los “perfectos” en la comunidad, expresión con la que se refiere a las personas



que están abiertas a la acción del Espíritu Santo para comprender y aceptar la sabiduría que viene de Dios, a través de su Espíritu. El mismo Pablo se incluye en este grupo y junto con él hay otros más en la comunidad y les pide que actúen consecuentemente con ella.

Mt 5,17-37

Se dijo a los antiguos, pero yo os digo

El pasaje que nos ocupa en este VI domingo continúa la lectura del Sermón de la Montaña. Nos encontramos en el primero de cinco discursos solemnes que desarrolla Jesús a lo largo del evangelio, en los que se preocupa de manera especial de la formación de sus discípulos para que entren en la dinámica del reino de los cielos.

La perícopa que nos ocupa puede ser comprendida en dos momentos: en el primero, Jesús hace una aclaración muy importante acerca de su comprensión de la Ley; en la segunda, aborda 6 casos concretos en los que refiere lo que decía la ley y la tradición judía, y a renglón seguido su propia interpretación de ella.

Es importante aclarar que la expresión “Ley” en el Nuevo Testamento tiene al menos dos sentidos. En primer lugar, refiere a la Torah judía, en segundo lugar, puede referir las normas jurídicas contenidas en los libros del Éxodo, Levítico y Deuteronomio atribuidas a Moisés. Además de lo anterior, a la Ley en sentido estricto, se añadía la interpretación práctica de dicha norma que llevaba a una casuística en ocasiones interminable y a usos y costumbres introducidos con el paso del tiempo, pero que todo judío piadoso consideraba también voluntad de Dios.

Desde el inicio del Sermón de la Montaña Jesús comienza solemnemente su enseñanza revelándose como el nuevo Moisés que viene a comunicar la Voluntad divina a su pueblo. Se presenta afirmando que no ha venido a rechazar o destruir la Ley sino por el contrario darle plenitud, ya que muchos judíos acusaban a Jesús y a sus discípulos de ofrecer una doctrina revolucionaria, herética, contraria a la tradición de Israel.

Pero ¿cómo es esto posible si han visto que Jesús no es lo más riguroso en el cumplimiento del sábado, ni tampoco de las normas alimenticias o de mezclarse con personas de mala fama, entre otras transgresiones? La respuesta que plantea el relato es la siguiente, Jesús ha venido a dar cumplimiento a la Ley, pero interpretándola en su sentido profundo, no como hacían los escribas y fariseos de la época.

A pesar de la gran estima que gozaban los “escribas” en el pueblo judío, a Jesús no le resultan tan simpáticos y dice claramente a sus seguidores, a sus discípulos que no se deben parecerse a ellos



porque en su postura existe un peligro grave de legalismo, de exaltación de la Ley y de la norma por encima de todas las cosas.

Para combatir esta postura legalista y enseñar a sus discípulos a actuar cristianamente, Mateo pone en labios de Jesús seis casos concretos referidos en la Ley: asesinato, adulterio, divorcio, juramento, venganza y amor al prójimo. El elemento común a los seis casos es la contraposición entre lo que dice la Ley (las palabras atribuidas a Moisés en diversos lugares del Pentateuco) y la postura de Jesús frente a ellas.

Primer caso: asesinato. Con respecto al quinto mandamiento “no matar”, Jesús dice que el espíritu de éste va más lejos, pues no se trata solo de respetar la vida física, sino toda la persona. Por tanto, el texto muestra tres delitos que atentan contra la persona: encolerizarse, insultar y finalmente ofender gravemente mediante la calumnia. Además, enseña que Dios prefiere la misericordia y las buenas relaciones fraternas a los sacrificios; sin lo primero, carece de sentido lo segundo. Finaliza el comentario a este mandamiento sugiriendo al deudor en trance de proceso judicial, que es mejor intentar llegar a un arreglo con el acreedor antes de ser puesto en prisión, de tal manera que el enemigo se convierta en un hermano.

Segundo caso: adulterio. Jesús considera tan importante para el Reino de los Cielos la integridad de la mujer y la santidad del matrimonio instituido por Dios, que ya la mirada concupiscente de un hombre a una mujer casada constituye un adulterio. Este asunto del adulterio es tan grave que se añade una de las frases más duras del evangelio sobre el ojo y la mano que cuando se pone en peligro se debe cortar; estas palabras no hay que entenderlas literalmente, pero si es necesario fijarse en la importancia que tiene este tema para Jesús, el respeto a la esposa.

Tercer caso: divorcio. Jesús se muestra en desacuerdo con la práctica del divorcio, pues frente a la cultura machista y arbitraria de su época que dejaba a la mujer abandonada y sometida al capricho del marido, él defiende los derechos de la mujer y la seriedad del matrimonio en los planes de Dios, y revela que el divorcio es en realidad una oportunidad de adulterio.

Cuarto caso: los juramentos. Jesús es bastante radical con respecto a los juramentos que eran propios de su época y considera que es una falta de respeto a Dios y algo insensato, pues el hombre al jurar está invocando algo que no le pertenece (Dios) y aquello de lo que no puede disponer (hacer blanco o negro el cabello). Al mismo tiempo denuncia que con un juramento se puede encubrir una mentira. Por tanto, el discípulo de Jesús tiene que moverse en una honradez y sinceridad tan absolutas que le baste decir sí o decir no.



II - PISTAS PARA LA HOMILÍA

- La sabiduría que los judíos cultivaban a través de la meditación de la Torá y los textos de los profetas ha llegado a la plenitud en Jesús nuestro Salvador, quien con su propia vida nos ha enseñado a vivir según la Voluntad del Padre Celestial. La enseñanza del sermón de la montaña nos da cuenta de los dos momentos, la Ley que dio Dios a través de Moisés y la interpretación que nos ofrece Jesús llevando la comprensión de los mandamientos a un estadio superior, un camino de santidad que protege a los más débiles (las mujeres), que respeta la vida y dignidad de las personas, la fidelidad y perseverancia en el matrimonio y la veracidad de la persona que no tiene necesidad de acudir a un juramento para hacer creíble su palabra.
- La comunidad cristiana siempre está expuesta a los partidismos, a las divisiones, a los juicios de valor subjetivos y corre el gran riesgo de desdibujar el proyecto que Dios le ha propuesto, de vivir como hermanos compartiendo los bienes materiales y espirituales. De hecho, puede llegar a caer en el error de buscar la salvación en un lugar diferente de la cruz de nuestro Señor Jesucristo. Por ello es necesario permitir al Espíritu Santo que nos guíe para vivir a partir de los criterios espirituales y no los de la carne; que nos llamemos y seamos realmente “hermanos perfectos”, como aquellos a los que Pablo menciona y convoca para que superen con la sabiduría de la Cruz, las enemistades y discordias de la comunidad creyente.
- Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXI Jornada Mundial del Enfermo, 11 de febrero de 2023, «Cuida de él». La compasión como ejercicio sinodal de sanación.



III - SUBSIDIO LITÚRGICO

Mención de entrada

Convocados hoy a la Eucaristía en el día memorial de la Pascua de Jesús para nuestro encuentro con Dios y con nuestros hermanos, nos reunimos en asamblea litúrgica y hacemos eco de la Jornada Mundial del Enfermo que ayer celebraba la Iglesia. Sea este domingo la ocasión para orar por nuestros queridos enfermos y comprometernos a ser una comunidad cada vez más solidaria y preocupada por quienes sufren.

Con fe y devoción celebremos unidos.

Mención a las lecturas

Dios ofrece al hombre la vida y la felicidad, la muerte y la desdicha; quien obedezca los mandamientos del Señor vivirá. Esta sabiduría es invitación a la vida equilibrada en la observancia de la Ley que en Jesús llega a la plenitud en la vivencia auténtica del amor a Dios y al hermano. Este es el nuevo espíritu que lleva a vivir los valores del Reino de Dios. Acojamos la Palabra que hoy Dios nos dirige.



Oración de fieles

Presidente

Dirijamos nuestra oración confiada al Buen Dios que es compasivo y misericordioso.

R/. ESCUCHA, SEÑOR, NUESTRA ORACIÓN.

1. Por la Iglesia, que manifieste en su anuncio y en su actuar la novedad de los valores del Reino de Dios revelados en Jesucristo. Oremos.
2. Por los gobernantes y políticos, que se comprometan eficazmente en la lucha contra la pobreza y busquen el bien de todos los ciudadanos, especialmente el de los que tienen menos posibilidades. Oremos.
3. Por todos los enfermos, especialmente los más pobres, que tengan la posibilidad de recibir el tratamiento, atención y medicamentos adecuados a su enfermedad y por todos los que los cuidan y los alivian en su dolor. Oremos.
4. Por las víctimas del terremoto en Turquía y Siria; por los difuntos y por los heridos, por los que han perdido familia y bienes, y por el rápido restablecimiento de la normalidad en la región con la ayuda internacional y la solidaridad de todos. Oremos.
5. Por nosotros y nuestra comunidad, para que demos testimonio en todas las circunstancias del cumplimiento de corazón de la Ley de Dios. Oremos.

Presidente

Dios y Padre nuestro, junto con estas súplicas que te hemos presentado, te pedimos nos concedas la gracia y sabiduría necesarias para adherirnos plena y libremente a tu Ley de amor. Te lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor.